

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

48935 BARCELONA

EDICTO

Alfredo Villaescusa García, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 5 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso abreviado 1593/2020 Sección: 4

N1G: 0801947120208019503

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 03 de diciembre de 2020

Clase de concurso. Voluntario

Entidad de concurso. Obressensepols, S.L., con CIF B-66583204.

Barcelona, 7 de diciembre de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Alfredo Villaescusa García.

ID: A200065317-1